

ACTA

Versión:	3
Fecha de aprobación:	14-01-2020
Código:	02-01-F0-0001

Marque con una X según corresponda

Acta de Subred: Acta de Unidad Prestadora de Servicios Acta de Sede de una Unidad

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) _____

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica) ASDINGGO

Tipo de acta

COMITÉ: REUNIÓN: OTRO:

NÚMERO DE ACTA: **001-2022**

FECHA: 28/01/2022

LUGAR: ASDINGGO – TEAMS

HORA INICIO: 8:00 p.m.

RESPONSABLE: Diana Meldiavelso – Líder de Direccionamiento Estratégico

HORA FINAL: 10:00 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNION

Reunión de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con las partes interesadas

ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)

1. Apertura al evento
2. Presentación de los integrantes del PAAC
3. Normatividad aplicable
4. Presentación de componentes
5. Observaciones

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
					X	

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento

DESARROLLO

Se da apertura a la reunión para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2022 por la Dra. Diana Milena Mendivelso y da la respectiva bienvenida a todos los participantes.

DESARROLLO



“ bienvenidos a todos a este espacio de presentación y revisión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la subred integrada de servicios de salud suroccidente me presento mi nombre es Diana Mendivelso actualmente soy la jefe de la oficina asesora de desarrollo institucional de la subred y me siento muy complacida de hacer la apertura de este ejercicio entre otras cosas que considero le aporta gran valor a la gestión de las entidades pero sobre todo a la ciudadanía; implementar un plan anticorrupción en las entidades públicas es de alta importancia para lograr los objetivos de las entidades de manera eficiente y transparente, para ello la ley nos ha exigido y ha orientado que estos planes tengan seis grandes componentes y que además sean discutidos y construidos por los líderes de la entidad, así como con los centros de control y la comunidad para que se trate de un ejercicio de construcción colectiva por supuesto en ese sentido les doy la bienvenida a las personas que nos están acompañando para este ejercicio.”

La Dra. Mendivelso le da la palabra a Oscar Eduardo Enciso, Líder del Eje de Gestión Riesgo quien presenta el orden del Día de la siguiente manera:

Orden del Día

- *Presentación Integrantes PAAC*
- *Normatividad*
- *Presentación de los componentes*
- *Observaciones*

1. Presentación de los Integrantes:

Dentro del primer punto del día es la presentación de cada integrante los cuales darán su aporte a medida de la presentación de los componentes y su participaron en esta herramienta preliminar correspondiente al PAAC 2022, se le da la palabra al Químico Especialista Oscar Enciso el cual presentara la normatividad aplicable y el primer componente del PAAC exponiendo lo siguiente:

DESARROLLO

“agradecerles por la participación y el aporte a esta actividad ya que es bastante importante la construcción obviamente de nuestro Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano”



Normatividad Aplicada

- Ley **1474 de 2011** Estatuto de corrupción
 - Art. 7
 - Art. 8
 - Art. 9
- Capítulo IV políticas institucionales y pedagógicas
 - Art. 73
- Decreto **1081 de 2015** Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República
 - Art. 2.1.4.6

Se presenta parte de la normatividad establecida como lo es la **ley 1474 del 2011** por la cual se dicta en normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad de control o la gestión pública, allí encontramos algunos artículos bastante importantes como lo son:

Artículo N° 7 - La responsabilidad de la revisoría fiscal en donde dicta se tendrá la obligación de denunciar ante las autoridades penales, administrativas y disciplinarias los actos de corrupción, así como la presente realización de un delito contra la administración pública.

Artículo N° 8 - Designación de un responsable por control interno para la verificación y evaluación.

Artículo N° 9 - Dicta que el jefe de control interno deberá publicar cada 4 meses en la página web de la entidad un informe pormenorizado.

Artículo N° 73 - El cual establece que cada entidad de orden nacional, departamental y municipal debe implementar programas de transparencia y ética pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir y monitorear constantemente el riesgo de corrupción.

Dentro de esto también se presenta el **Decreto 1081 2015** Reglamentario único del sector de presencia de la república en su **artículo N° 2.1.4.6** de mecanismos de seguimiento y complemento y monitoreo, establece que está a cargo de la oficina de planeación y de los responsables del cada uno de los componentes del PAAC.

2. Componentes

Componente 1: Gestión del Riesgo de corrupción

Con respecto a los componentes para nuestro PAAC está integrado por políticas autónomas independientes que gozan de metodologías para su implementación con parámetros que soporten normativas propias, el primero de ellos es la **gestión del riesgo de corrupción** seguido de **Realización de trámites, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información plan de gestión y plan de gestión integral**:

Se presentan los subcomponentes y las actividades a realizar del primer componente:

DESARROLLO

1. Componente

Gestión del riesgo de corrupción

Política de administración del riesgo

Revisar la Política de Administración de Riesgos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP.

Aprobar la Política de Administración de Riesgos.
Publicar la Política de Administración de Riesgos actualizada en la página web de la entidad.
Socializar la Política de Gestión del Riesgo (en los espacios determinados y a los colaboradores priorizados)

Construcción mapa de riesgos de corrupción

Revisar los riesgos de corrupción vigencia 2022

Exponer en la página web los riesgos de corrupción vigencia 2022
Realizar el ajuste al Mapa de Riesgos de Corrupción a partir de las observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas.
Realizar avance en la metodología para riesgos SARLAFT, en el marco y criterios que emita la Secretaría Distrital.
Revisar los mapas de riesgos de corrupción y sus respectivos controles de los procesos de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP.
Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la vigencia 2022.

1. Componente

Gestión del riesgo de corrupción

Consulta y divulgación

Publicar los Riesgos de Corrupción identificados en formato reutilizable (EXCEL) en página WEB de la subred

Presentar Mapa de Riesgos de Corrupción en el Comité Institucional de Gestión y desempeño.
Socializar el Mapa de Riesgos de Corrupción a las partes interesadas. (de acuerdo a la priorización y definición de los mismos para cumplir con esta actividad)

Monitoreo y revisión

Realizar seguimiento de autocontrol a la gestión de los Riesgos de corrupción

Realizar monitoreo al seguimiento de autocontrol del mapa de riesgos de corrupción (Segunda línea de defensa)
Publicar las actualizaciones realizadas al Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad y en la carpeta compartidos.

Seguimiento

Realizar seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción (Tercera línea de defensa)

Componente 2: Realización de tramites

Se le da la palabra al Ingeniero Gilberto Sierra el cual expone que básicamente lo que se busca con las estrategias de Realización de Trámites es simplificar los trámites a la ciudadanía quitando barreras u obstáculos que se pueden presentar para acceder a estos servicios hablando precisamente de medicamentos y dispositivos médicos. Se presentan las actividades propuestas para este componente:

DESARROLLO

2. Componente

Racionalización de tramites

Nombre de tramite

Entrega de Medicamentos y dispositivos médicos.

Acción específica de Racionalización

Tramite en línea

Situación actual

Los ciudadanos deben acercarse presencialmente a los puntos de atención de la Subred a solicitar los medicamentos y dispositivos médicos

Descripción de mejora

Los usuarios tendrán la posibilidad de acceder a los medicamentos y dispositivos médicos a su domicilio

Beneficio al ciudadano y/o entidad

Evitará desplazamientos y gastos innecesarios al momento de reclamar los medicamentos y dispositivos médicos

Componente 3: Rendición de Cuentas

Se socializaron las actividades y subcomponentes propuestos por la subred donde el componente de rendición de cuentas busca cumplir con todos los parámetros de transparencia y acceso a la información en el marco de la política de transparencia y del gobierno abierto para Bogotá

Este componente tiene información de calidad del lenguaje comprensible para la ciudadanía allí se ha propuesto una serie de actividades que garantizan el acceso a la información de la entidad en cuanto a su gestión, en primer lugar se tiene una actividad que es la de realizar reuniones con las formas de participación del sector para conocer sus propuestas y expectativas frente al proceso de rendición de cuentas, de igual forma se cuenta con parámetros establecidos por la normatividad con el fin de brindar la información sobre la gestión que adelanta la subred bajo lineamientos de la Doctora Marta Yolanda con el objetivo de conocer la necesidades y expectativas de los usuarios. Se presentan las actividades propuestas para este componente:

3. Componente

Rendición de cuentas

Información de calidad y en lenguaje comprensible

Realizar reuniones con las formas de participación del sector para conocer sus propuestas y expectativas frente a la Rendición de Cuentas.

Desarrollar reuniones preparatorias para definir lineamiento para rendición de cuentas de manera concertada entre la oficina asesora de desarrollo institucional y procesos de apoyo.

Diseñar y divulgar campaña informativa para promover la convocatoria y desarrollo de la Rendición de Cuentas en los medios de comunicación de la Subred (página web, intranet, informativo interno semanal, cartelera y redes sociales)

Dar a conocer a la ciudadanía y los colaboradores de la Subred Sur Occidente los avances, logros y retos de la gestión pública institucional a través de las diferentes estrategias y canales de comunicación de la entidad.

Publicar la caracterización de la población

Publicar en página web el Informe de Gestión de la rendición de cuentas, vigencia 2021

DESARROLLO

3. Componente

Rendición de cuentas

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

- Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de acción del subproceso de Participación Comunitaria que incluye capacitación y gestión de las formas de participación
- Dar respuesta a las manifestaciones formuladas por la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas
- Actualizar en la página web el formulario en línea para recibir las preguntas de la ciudadanía y colaboradores orientadas al ejercicio de rendición
- Incluir del tema " Rendición de cuentas "en la inducción virtual dirigida a los colaboradores que ingresan a la entidad
- Vincular nuevos actores en procesos de participación comunitaria.
- Adelantar procesos de asistencia Técnica a los procesos de veeduría Ciudadana en la Subred
- Evaluar la satisfacción de las partes interesadas con el ejercicio de Rendición de cuentas
- Formular planes de mejora frente a la evaluación de los procesos de rendición de cuentas



Componente 4: Rendición de Cuentas

Para el cuarto componente dirigido al tema de servicio al ciudadano está basado en garantizar una excelencia en la prestación de los servicios, allí tenemos un primer subcomponente y es la estructura administrativa y el direccionamiento estratégico, como primera actividad se tiene una propuesta y es la de realizar seguimiento a la adherencia del 100% de los colaboradores de la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano a los procedimientos del servicio al ciudadano

En segundo lugar, tenemos el fortalecimiento de los canales de atención y su actividad es la realización de la divulgación escuchada con los usuarios.

Tercer subcomponente está relacionado con todo lo referente a Talento Humano y aquí tenemos una primera actividad y es capacitar todas las primeras líneas de atención al usuario de trabajo social en temas de trato digno y aseguramiento como lo describe la siguiente imagen:

4. Componente

Servicio al Ciudadano

Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

Fortalecimiento de los canales de atención

Talento humano

- Realizar seguimiento a la adherencia del 100 % de los colaboradores de la oficina de PCSC a los procedimientos de servicio al ciudadano.
- Socializar los resultados de la medición a la adherencia de los procedimientos de servicio al ciudadano
- Realizar la divulgación de los mecanismos de escucha de los usuarios. (buzón, aplicativo SDQS, medio telefónico, escrito, página institucional)
- Realizar seguimiento del Plan de Acción del Subproceso de Participación Social.
- Realizar la consulta con comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para viabilidad de establecer enlace de denuncia con la Pagina web de la SDS en la Pagina de la Subred
- Capacitar todas las primeras líneas de Atención al usuario y trabajo social en temas como trato digno y aseguramiento
- Ejecutar las estrategias definidas en el plan de acción del subproceso de Humanización para la vigencia 2022 denominado Entendiendo la Humanización, como un atributo cultural."



Para el cuarto subcomponente se abarca el tema normativa y procedimental

DESARROLLO

- Realizar seguimiento a los tiempos de respuestas de las PQRS
- Realizar identificación de necesidades y expectativas de los usuarios a través del diligenciamiento de la matriz de necesidades de los usuarios
- Dar continuidad a las estrategias de socialización de derechos y deberes a los usuarios y colaboradores

Para el quinto subcomponente es el relacionamiento con el ciudadano

- Publicar y actualizar la información correspondiente a la figura del Defensor del Ciudadano en las Unidades de Servicios de Salud
- Implementar plan de mejoramiento frente a hallazgos identificados en la matriz de necesidades de los usuarios y comunidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción de los usuarios a través de encuesta modelo Distrito
- Identificar las principales barreras de acceso de los usuarios a través del Aplicativo SI CUENTANOS BOGOTÁ

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

Se le da la palabra a la Dra. Carmen Acero jefe de gestión de comunicaciones donde les cuenta sobre lo que se está trabajando en conjunto con la oficina TICS para fomentar y poder cumplir con el componente de transparencia acceso a la información.

Una de las primeras actividades preliminares que se contemplaron en la herramienta es la de revisar la lista de chequeo de la ley de transparencia acceso a la información pública, esta ley dice que la información de la entidad debe estar cargada en la página web y debe ser de fácil acceso para la ciudadanía, y así cada actividad como lo ilustra las dos imágenes siguientes:

5. Componente

Transparencia y Acceso de la Información

Lineamientos de
Transparencia Activa

Continuar con la aplicación de la lista de chequeo implementada donde se relacione la información que debe ser actualizada por los líderes de los procesos de la Subred Sur Occidente conforme a lo establecido en la Ley Transparencia y Acceso a la información.

Actualizar la página web de acuerdo con la normatividad vigente y nuevas tecnologías (ITA)

Realizar la actualización de los procedimientos y tramites priorizados de la Subred en la plataforma SUIT y la guía de tramites y servicios

Lineamientos de
Transparencia Pasiva

Formular el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo - SGDEA

1. Diagnóstico de Requisitos Funcionales del SGDEA
2. Diagnóstico de Requisitos no funcionales del SGDEA

Formular el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo - SGDEA

1. Expediente Electrónico
2. Firma Digital
3. Interoperabilidad del sistema

Dar continuidad al desarrollo de la herramienta que permite llevar control numérico para identificar las peticiones o solicitudes de los ciudadanos para que se pueda llevar la trazabilidad de dichas solicitudes





DESARROLLO

5. Componente

Transparencia y Acceso de la Información

Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

Actualizar los inventarios de activos de información de todos los procesos de acuerdo a las nuevas tablas de retención documental y publicarlo en la página web, lo cual incluye la actualización de inventarios de la información Clasificada y Reservada de acuerdo con la normatividad vigente.

Realizar el monitoreo de activos e información clasificada y reservada para eventuales cambios o ajustes por razones normativas o de necesidad

Continuar en la búsqueda de datos primarios para su publicación en datos abiertos

Criterio Diferencial de Accesibilidad

Dar continuidad a la implementación de las herramientas para comunicar la información requerida por los grupos diferenciales (videos con lenguaje de señas).

Monitoreo del Acceso a la Información Pública

Dar continuidad a la implementación del sistema que permita generar informe de acceso a la página web (Informe de Google Analytic)



Componente 6: Plan de gestión de Integridad

Para este componente se le dio la palabra a la Dra. Lizeth Mahecha profesional especializado del área de talento humano la cual presento el plan de gestión de integridad para la vigencia de 2022, se armonizo bajo cinco procesos que permiten el alistamiento y el desarrollo de las actividades:

La primera actividad es identificación de los gestores de integridad, en la que argumenta que es una actividad que estamos haciendo en este momento de forma interna en la subred y es la descripción de aquellos colaboradores vinculados a la entidad que quieran pertenecer como gestores de integridad los cuales cumplen unas características como el liderazgo dentro de sus equipos de trabajo éstos a su vez pues desarrollan unas actividades propias de gestores que nos permiten el cumplimiento de este componente.

Continua con el segundo subproceso y argumenta que mantenemos la armonización de esta actividad enfocada a la divulgación de los resultados de la medición de la apropiación del código de integridad con una actividad que se desarrolló y se desplegó durante la vigencia 2021 y es importante que todos estos colaboradores conozcan cuál fue este resultado y cuál es la apropiación y vivencia de los valores de la subred, y así las demás actividades que ilustra la siguiente imagen:

DESARROLLO

6. Componente

Plan de Gestión de Integridad



Cumplimiento mínimo del 95%

- Identificar los Gestores de Integridad.
- Divulgar los resultados de la medición de la apropiación del Código de Integridad.
- Medición del enfoque de integridad en la cultura de la Subred.
- Plan de trabajo de gestores de integridad.
 - Participar en los espacios de formación en temas relacionados a transparencia y conflicto de interés.
 - Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo de gestores de integridad.
- Seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en el plan de gestión de integridad.



Se presentaron los 6 componentes y se le solicito a la audiencia su intervención frente a dudas, observaciones y demás comentarios pertinentes para la construcción del PAAC

Para ello la Señora Teresa Rodríguez de la asociación de bolsa toma la palabra y nos comenta que es la veedora de ayudas técnicas sin embargo la comunicación de la señora no es muy buena y se cae la comunicación

Dentro de este espacio la **Dra Claudia Patricia Quintero jefe de la Oficina de Control Interno** de la Subred pide la palabra y nos hace la siguiente apreciación

“Muy buenos días para todos, más que observaciones puntuales es un comentario respecto al contenido en si el plan que observo es que se han tenido en cuenta todos los componentes que viene indica la norma, sólo es un comentario respecto a que verifiquen tener en cuenta la circular externa 020 de la función pública del 10 de diciembre de 2021, donde la función pública vuelve a dar lineamientos actualizados para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites rendición de cuentas y servicio al ciudadano para tener en cuenta en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadano para esta vigencia 2022 en esa circular al final detalla la función pública y sugiere una serie de formatos y algunas actividades a incluir en estos tres componentes.

También argumento que según lo que observo es una interacción o por lo menos se percibe una comunicación en línea sobre todo de las áreas atención al ciudadano el área de comunicaciones y el área de TICS porque en este sentido es muy importante esa comunicación y ese trabajo coordinado para garantizar de alguna manera de que la entidad ha adoptado los mecanismos para la transparencia acceso a la información de otra parte en cuanto a la atención al ciudadano es importante tener en cuenta el cumplimiento de las normas técnicas que específicamente hablan de la accesibilidad física de las personas al medio físico; ese era mi comentario al respecto y pues como vuelvo y repito observo de que el Plan Anticorrupción que se está formulando en este momento cumple y tienen la mayoría de actividades, es solo es revisar que cumplamos con todos los lineamientos y estándares porque asimismo nuestra oficina de control interno al momento de hacer seguimiento cada cuatro meses, verificaremos el cumplimiento de estos lineamientos y estas políticas que el gobierno ha emitido para ello, muchas gracias”

Se vuelve a preguntar a los participantes conforme a la construcción del documento, y no se presentan más preguntas ni observaciones al respecto, motivo por el cual se da por finalizada la sección del día.

Finaliza el Químico Especializado Oscar Enciso despidiendo al público presente - “muchísimas gracias a todos los participantes realmente para nosotros es sumamente importante estos espacios ya que podemos fortalecer nuestro trabajo y obviamente cumplir con todas las expectativas a nivel normativo que obviamente demanda el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de ante mano y de parte de todos mis compañeros de la subred les

DESARROLLO

agradecemos su participación y espero estar en otra oportunidad compartiendo los diferentes ejercicios, muchísimas gracias a todos y hasta una próxima oportunidad”

FECHA: 31/01/2022

TEMA: Reunión para la construcción del PAAC

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
No Aplica		

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia